

**Nomenclador de Prestaciones y Honorarios Profesionales 2020**

En base al “Instrumento Normativo Nacional de Carácter Orientador” de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social. Se establecen estos valores como mínimos y orientativos.

**FUNDAMENTACION**

El Honorario Profesional es la retribución económica que percibe el Trabajador Social, por la prestación de un servicio brindado a un beneficiario, usuario, paciente, familia, grupo, institución, empresa y/o ciudadano en general. Dicha retribución abarca el servicio "material" de la prestación, el aval y la responsabilidad ético profesional. Definido cualitativamente el honorario, se fija el monto que vale cada intervención.

**DESCRIPCION CONCEPTUAL Y HONORARIOS PROFESIONALES METODOLOGICA DE PRESTACIONES. Se establece como valor de la UTS (Unidad de Trabajo Social**) **$ 200.**

-El tiempo asignado para la Unidad de Trabajo es de 20 Minutos.

- Se establece como Valor Hora profesional $ 600.-

Los montos que a continuación se establecen son orientativos y sirven como valor “mínimo sugerido” para cada intervención. Se tiene en cuenta para establecer cada importe la intervención preponderante en cada situación o la finalidad requerida por el usuario.

**DEFINICIÓN DE PARAMETROS**

En virtud de la complejidad de la tarea y de la diversidad de situaciones posibles, a los efectos de presupuestar se sugiere tener en cuenta los siguientes parámetros:

PERSONAL TECNICO DE APOYO: En caso de requerirse servicios de personal técnico de apoyo a fin de cumplimentar la intervención profesional solicitada, se deberá considerar el costo que implique la contratación de esta mano de obra.

CONDICIONES DEL FINANCIAMIENTO Y/O MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA INSTITUCIÓN O ÁREA SOCIAL: Se tomara en cuenta los límites que impongan para recursos humanos las bases del financiamiento; en el presupuesto global del porcentaje destinado a la labor técnico-profesional; el movimiento y/o capacidad económica de la institución o área social; el origen de los fondos, que sean propios de la institución, subsidios, préstamos, donaciones de organismos públicos, privados, nacionales e internacionales, etc.

TRABAJO A RIESGO: Comprenderían aquellos casos donde la retribución asignada al profesional estaría dependiendo de un hecho, que es parte de su trabajo o ajeno a él. Pero podría producirse la situación de que no percibiera sus honorarios, por ende correría el riesgo de no cobrar. Si el riesgo es parcial se solicitará anticipo de honorarios del 40% aproximadamente, al presentarse el proyecto.

FORMAS DE ENTREGA DE TRABAJO: Si es una entrega total, o se va realizando por etapas, en base a su relación con el total comprendido, cobrar proporcionalmente de acuerdo a los parámetros antes expuestos.

VIÁTICOS Y TRASLADOS: Según la distancia que debe recorrer el profesional y la frecuencia con que debe hacerlo.

USO DE RECURSOS MATERIALES Y TECNOLÓGICOS: Si deben ser aportados por el profesional tienen que considerarse según sea la cantidad, costos y uso de éstos. Tener en cuenta depreciación por traslado, uso y/o roturas.

CANTIDAD DE PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD: Se sugiere que se tome como base para trabajo en capacitaciones, un máximo de 25 participantes.

**NOMENCLADOR:**

**1--CONSULTAS / ORIENTACIÓN:**

Implica aproximación del prestador a la problemática del usuario, análisis preliminar de la situación y orientación acerca de posibles caminos a seguir. Tiempo Máximo de 60 minutos. No incluye ningún tipo de informe, o diagnóstico escrito. Los usuarios pueden ser individuos, grupos o instituciones. Las consultas pueden ser realizadas dentro o fuera de gabinete. **Valor: 2 UTS, tiempo máximo 60 minutos o sea 3 UTS.**

**2- ENTREVISTAS:**

Es una herramienta pensada desde un lugar particular que construimoscon un propósito deliberado y guiado en función de objetivos definidos previamente. En la intervención profesional (ejercicio profesional) puede ser utilizada como técnica, como proceso y como dispositivo; en tanto, constituye un espacio de encuentro que aporta información de otros/as. La modalidad de las entrevistas pueden ser individuales y/o grupales en distintos espacios (comunitarios, institucionales y/o familiares).

**Valor una hora profesional (3UTS)*,***si insume más tiempo presupuestar según cantidad de UTS que requiera.

**3** - **INFORME SOCIAL**: es una técnica de registro, un documento escrito que refleja el diagnóstico social realizado por la/os profesionales y por ello, requiere una elaboración interpretativa. El traslado. Los datos que se incorporan están guiados por los objetivos que se propone trasmitir el informe.

Tipos de Informes:

De gestión y/o acceso a recursos (Socioeconómico)

Socio sanitario

Socio ambiental

De información Situacional

Socio laboral

Grupal

Institucional/Organizacional

**Valor 3 UTS, si insume más tiempo presupuestar según cantidad de UTS que insuma. Aclaración: El costo total del informe social, será el resultado de la sumatoria de las siguientes prestaciones que se hayan realizado: Orientación, entrevista y diagnóstico.**

**4** - **DIAGNOSTICO SOCIAL**: Es un juicio comparativo, evolutivo y proyectivo, entre dos situaciones, la presente que conocemos por el estudio social (investigación de los hechos, evaluación de los significados, etc.) y otra que nos sirve como "pauta de cambio". El diagnóstico, supone en trabajo social valorar la potencialidad de una persona, familia, grupo, comunidad, o institución, para recorrer el camino que partiendo de la situación actual, llega hasta la pauta prevista como situación deseada u óptima.

4.a. individual/Familiar: Cuando el sujeto del diagnóstico es la familia y su medio. Contempla por ejemplo: a) Tres entrevistas (en sede y en contexto) Se sugiere que cada encuentro no exceda los 60 minutos. b) Trabajo de producción del diagnóstico. Acorde a la situación específica y si esto implicara prolongar la intervención del caso en la instancia del diagnóstico social, se pactarán los honorarios de acuerdo a las horas insumidas sobre las intervenciones anteriores. **Valor: 14 UTS ($2800)**

4.b. Grupal: Cuando el sujeto del diagnóstico es un grupo en el medio. Hasta ocho personas contempla: a) Cinco entrevistas: en sede y/o contexto. b) Trabajo de producción del diagnóstico. Acorde a la situación específica .Se sugiere que cada encuentro no exceda los 60 minutos. Valor: **24 UTS ($ 4800)**

4.c. Institucional/organizacional: Instituciones de mínima complejidad. Comprendería: estudio bibliográfico, documental, recursos, medios, etc. - Varias entrevistas a informantes claves (cinco a diez) - Producción de diagnóstico - Elaboración del informe, etc. **Valor: 150 UTS ( $30000)**

Acorde a la situación específica y si esto implicara prolongar el proceso de intervención, quedara a criterio del profesional la definición del honorario.

**5** - **TRATAMIENTO SOCIAL** Proceso de intervención basado en alternativa de acción tendiente a alcanzar logros en relación a la situación sobre la cual se actúa. En todos los casos se toma el tiempo de encuentro hasta 90 minutos y el valor será por encuentro y por persona (a los efectos del encuentro la familia es considerada como una unidad, por lo tanto como un solo miembro). Deben respetarse los límites máximos para caso (preventivo, asistencial, rehabilitación). El monto estipulado hace referencia a la atención en oficina, gabinete, estudio, consultorio. **Valor: 5 UTS ($.1000-) Más parámetros.**

**6** –**INTERVENCION EN EQUIPO DE MEDIACION**:

Comprende el proceso de intermediación profesional en instancias judiciales y no judiciales, comunitarias, educativas y familiares como parte o no de un Equipo Interdisciplinario. **Valor de un encuentro de mediación: 6 UTS ($1200.-)**

**7** - **PERITAJES** Es la intervención profesional que se realiza en el ámbito de la justicia:

Valor:

a- Como Perito de oficio, si bien es fijado por el juez y para la confección de informe socio ambiental. Valor orientativo **50 UTS ($10.000.-)**

b- Visitas asistidas: Valor: **3 UTS ($600.-)** la hora. Teniendo en cuenta que las mismas se realizarán por un período prolongado.

c- Como Perito de parte. Valor de **base 30 UTS ($6000)**

d- Como Consultor técnico implica la presentación de informes periciales. Se considera como base el Valor de **35 UTS ($7.000)** Agregar porcentaje de parámetros.

**8** – **ASESORIA TÉCNICA:**

Consiste en la transferencia de información y recursos técnico-metodológicos. Debe fijarse el arancel por cada hora de trabajo en asesoramiento a terceros (60 minutos) independiente de la cantidad de personas (usuarios) que participen. Si se requiere de traslado se cobrará viáticos y/o gastos de traslado.

NOTA: no incluye elaboración de políticas sociales, lo que deberá estudiarse en función de la magnitud y complejidad. Presupuestar por valor hora **3 UTS ($600-.)** más parámetro.

**9** – **SUPERVISION:**

Es el proceso de enseñanza-aprendizaje para el que se evalúa, reelabora, reformula y/u optimiza el ejercicio profesional (supervisor-supervisado).

Valor: Entrevista de supervisión individual**: 8 UTS ($1.600.-)** más parámetros.

Entrevista de supervisión grupal**: 15 UTS ($3.000.-)** más parámetros.

Entrevista de supervisión institucional y/o proyectos o programas: **24UTS ($4800.-)** más parámetros.

**10 –ELABORACION Y/O DICTADO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y/ DOCENCIA**:

Incluye: elaboración de contenidos, metodología, ejecución, formulación de guías de evaluación, etc. El monto fijado contempla un/a solo/a capacitador/a y no toma en cuenta la cantidad de participantes. Para fijar el valor de la actividad se tomará en cuenta: - la cantidad de horas a dictarse - no contempla gastos de traslado y/o viáticos.

Valor: Por hora reloj de capacitación **5 UTS**, **($1000)** más parámetros.

**11 - DICTADO DE CONFERENCIAS O DISERTACIONES**:

Supone la preparación de dicha conferencia o debate y el desarrollo del tema. Para fijar el arancel: multiplicar el valor **hora (3 UTS)** por el tiempo que dure la preparación y el dictado. No incluye traslado y/o viáticos.

**12** -**TRABAJO EN COMUNIDAD**:

El trabajo en comunidad implica diagnóstico (estudio exploratorio, análisis bibliográfico y/o documental, entrevistas a informantes claves y muestreo mínimo), planificación y/o evaluación de proyectos sociales. En caso de planificación y/o evaluación, el/la profesional en función de lo solicitado, realizará un boceto de presupuesto de insumos y horarios y en función de ello aplicará la escala. En caso de ejecución y/o implementación: según lo realizado o demandado**. Valor: 180 UTS ($36.000 más parámetros)**

**13 -DISEÑO Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES** Comprende la implementación de procesos y métodos científicos para la obtención de conocimientos y/o utilización de los mismos con diversos fines**. Valor: 200 UTS mensuales ($40.000 más parámetros).**

**14 - DISEÑO DE PROYECTOS** Comprende la implementación de procesos y métodos científicos para la obtención de conocimientos y/o utilización de los mismos con diversos fines.

* Políticas Públicas
* Planes, programa, proyectos

Presupuestar por valor hora más parámetros.

**15**- **EJECUCION Y/O COORDINACION DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:**

Comprendelos procesos de conducción, administración, seguimiento y evaluación que garantizan la implementación y concreción de planes, programas y proyectos. Presupuestar por **valor hora más parámetros.**

**16- INFORME DIAGNOSTICO DE REGION, LOCALIDAD O FENOMENO.** Presupuestar por valor hora más parámetros.

**17** - **ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES**. Presupuestar por valor hora más parámetros.

**18- EVALUACIONES ESTADISTICAS** Cualitativas, encuestas de opinión pública y actitudes, censos, estudios de mercado, relevamiento de datos. Presupuestar por valor hora más parámetros.

**19-** **AUDITORIAS DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES**. Comprende un análisis, en el cual el/la Trabajador/a Social en su rol de auditor/a aplica un proceso metodológico que consiste en diferentes fases: Análisis general y Diagnostico, planeación especifica e informe de resultados. . Presupuestar por valor hora más parámetros.

**20- GERENCIAMIENTO SOCIAL** Comprende los procesos de conducción y administración que garantizan la implementación y concreción de planes, programas y proyectos. Presupuestar por valor hora más parámetros.

**21**- **INFORMES ESPECIALIZADOS** Informes específicos que por su temática (adopción, salud mental, niñez y otros) o problemática requieren de antecedentes profesionales de formación y especialización sobre el particular.

Presupuestar por valor hora más parámetros. Puede tomarse como orientador el inciso 4.a (Individual-familiar) de la categoría **Diagnóstico Social.**

**22**- **JURADO DE CONCURSO**:Son los casos en que la/el profesional fuere designadomiembro de un Jurado o función análoga y que la tarea a desarrollar implique la lectura y el análisis de presentaciones y la redacción del correspondiente Dictamen Específico.

Presupuestar por valor hora, mas parámetros.

**23- PUBLICACIONES:** Trabajos científicos de investigación o SISTEMATIZACIÓN deexperiencias.

Presupuestar por valor hora profesional que insuma.

**24-** **INTERVENCION EN SITUACION DE EMERGENCIA O CATASTROFES:** proceso deintervención en situaciones de catástrofes que requiere acciones de movilización y coordinación para dar respuesta adecuada. Presupuestar por valor hora profesional que insuma, más parámetros. (Considerar como esencial para el desempeño profesional Insumos y materiales acordes al contexto de trabajo y la exposición a situaciones de riesgo que pudieran desencadenarse).

**25-** **INTERVENCIONES EN GUARDIA**

Proceso de intervención en el marco de un dispositivo de Urgencia hospitalaria y/o policlínicas con prestación de urgencia. Dicha intervención consistirá en la realización de una primera evaluación diagnóstica y abordar aquellas dificultades sociales que influyen en el proceso de salud- enfermedad. Dicha evaluación permitirá planificar alternativas de intervención a ponerse en práctica desde el encuadre de guardia o facilitará la intervención que continuará el TS del servicio donde el sujetx sea internadx y/o atendidx por consultorio externo.

* + **De 48 horas – Valor 144 UTS ($28800)**
  + **De 24 horas – Valor 72 UTS ( $ 14400)**
  + **De 12 horas - Valor 36 UTS ($7200)**
  + **Pasiva** – Presupuestar según hora profesional o cantidad de UTS que insuma la actividad.

**26**- **COORDINACION DE GRUPOS, TALLERES y/o ESPACIOS:**

Incluye la planificación de la actividad, la ejecución, la reseña o crónica y la evaluación.

Se estimará como tiempo mínimo para esta prestación **2 hs. de intervención profesional, 6 UTS.**

Presupuestar por valor hora más parámetros.

27- **PARTICIPANTE COMO DISERTANTE- CONFERENCISTA:**

Incluye preparación de laconferencia o disertación, y el desarrollo de la misma. Para fijar el arancel: **multiplicar el valor hora profesional** por el tiempo que dure la preparación y la disertación o conferencia. No incluye traslado y/o viáticos.

**Observaciones:** cualquier situación de intervención del Trabajo Social no contemplada precedentemente, podría mensurarse en base al valor hora profesional que, por analogía y/o semejanza se encuentre descripta en intervenciones anteriores.